



INFORME QUE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR, RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DE LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES TOMADAS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA EN SUS REUNIONES DE TRABAJO RELATIVAS AL TERCER CUATRIMESTRE DE 2025.

La Junta Estatal Ejecutiva, de acuerdo con lo señalado en los artículos 31, fracción III, 38 y 39 del Código Electoral del Estado, así como en los diversos 6, apartado A, fracción III y 20 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, es el órgano central del Instituto integrado por el Presidente del Consejo, quien será el Presidente de la misma, por el Secretario Ejecutivo, que será a la vez Secretario Técnico de la Junta Estatal, los Directores Ejecutivos de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Vinculación y Servicio Profesional Electoral, así como de Organización Electoral, quienes, en colegiado, cuentan con las atribuciones relacionadas con el análisis de los sistemas y procesos de administración interna del Instituto; realizar los requerimientos a las Direcciones Ejecutivas del Instituto respecto de informes sobre el cumplimiento de los acuerdos de la Junta, así como en relación al avance y cumplimiento de sus programas.

De igual modo, establecer los sistemas, mecanismos y procedimientos de control y transparencia de los recursos; validar los manuales administrativos y programas de operación propuestos por las Direcciones Ejecutivas; determinar las políticas en relación a los horarios y días laborales, así como a los periodos vacacionales; y, acordar los criterios y términos de contratación de medios de información para las campañas de difusión que ponga a su consideración la Coordinación de Comunicación Social, entre otras.

En relación con lo anterior, el artículo 14 del Reglamento interior de este órgano Electoral, señala que:

ARTÍCULO 14. *La Presidencia del Instituto será la o el Consejero que sea designado como Presidente o Presidenta del Consejo y cuenta con las atribuciones siguientes:*

[...]



XVII. Informar al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, cada cuatro meses en sesión ordinaria, los acuerdos y determinaciones tomadas por la Junta en sus reuniones de trabajo; y, [...]

Por lo cual, para dar cumplimiento a lo señalado, se informa que, respecto a las actividades de la Junta Estatal Ejecutiva realizadas durante el tercer cuatrimestre de 2025, se efectuaron ocho sesiones, tres ordinarias, una extraordinaria y cuatro de carácter extraordinaria urgente. Precizando que con fecha 27 de agosto de 2025 se realizó una sesión, de carácter ordinaria, la cual no fue informada al Consejo en el segundo informe cuatrimestral de 2025, toda vez que éste sesionó en la misma fecha de manera previa a la sesión de la Junta Estatal; por tal razón, dicha sesión se incluye en el presente informe, dando un total de nueve sesiones.

SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA TERCER CUATRIMESTRE 2025			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
1	IEM-JEE- SEORD-12/2025	27-08-2025	PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVE IEM-JEE-SEORD-10/2025 E IEM-JEE-SEXT-11/2025. SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS



SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA TERCER CUATRIMESTRE 2025			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
			APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, Y APROBACIÓN EN SU CASO TERCERO. ASUNTOS GENERALES.
2	IEM-JEE-SEXT-13/2025	02-09-2025	ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE DETERMINA LA CREACIÓN TEMPORAL DE TRES PLAZAS DE PROFESIONALES "A" QUE ESTARÁN ADSCRITOS A LA COORDINACION DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO. Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3	IEM-JEE-SEORD-14/2025	25-09-2025	PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEORD-12/2025 E IEM-JEE-SEXT-13/2025. TERCERO. ASUNTOS GENERALES.



SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA TERCER CUATRIMESTRE 2025			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
4	IEM-JEE- SEXTU-15/2025	03-10-2025	ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE HABILITAN HORAS PARA QUE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS SESIONE PARA APROBAR LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA, SOLICITADA POR LA TENENCIA INDÍGENA DE SAN MIGUEL DEL MONTE, MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
5	IEM-JEE- SEXTU-16/2025	16-10-2025	ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA TRANSFERENCIA COMPENSADA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LA CONTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, Y APROBACIÓN EN SU CASO.



SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA TERCER CUATRIMESTRE 2025			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
6	IEM-JEE-SEXTU-17/2025	16-10-2025	ÚNICO. PROYECTO ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LOS TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON COBERTURA ESTATAL Y REGIONAL, CON BASE EN CRITERIOS DE CARÁCTER CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DURANTE EL PERIODO DEL 20 DE OCTUBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
7	IEM-JEE-SEORD-18/2025	31-10-2025	PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS URGENTES, DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEORD-14/2025, IEM-JEE-SEXTU-15/2025, IEM-JEE-SEXTU-16/2025 E IEM-JEE-SEXTU-17/2025. SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PAGO DEL 50% DEL AGUINALDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 DE LOS



SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA TERCER CUATRIMESTRE 2025			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
			LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. TERCERO. ASUNTOS GENERALES.
8	IEM-JEE-SEORD-19/2025	24-11-2025	PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-18/2025. SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, Y APROBACIÓN EN SU CASO. TERCERO. ASUNTOS GENERALES.



SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA TERCER CUATRIMESTRE 2025			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
9	(IEM-JEE-SEXTU-20/2025)	03-12-2025	ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y EL ÁREA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

El presente Informe se rindió en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL ELECTORAL
TERCER CUATRIMESTRE 2013

Cve. **1000** Fecha **03-12-2013** Lugar **Michoacán**

UNICO PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERIAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y EL ÁREA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL EJECCIÓN CENTRAL DEL INSTITUTO, Y PROPOSICIÓN EN SU CASO.

(SEM-JEE-
 SEXTU-2013-03-12-2013)

El presente informe se rinde al Honorable Consejo Estatal del Poder Judicial de la Federación de Michoacán celebrada el día de la fecha de la sesión de trabajo.

